



**CIRCULAR Nº 5**

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE HORARIO DE EPYME**

Sevilla, febrero de 2019

Estimado asociado:

El presente escrito es para comunicarte que a partir de hoy lunes, **11 de febrero**, el horario de la Asociación se ampliará, dándose servicio al asociado:

- de lunes a jueves desde las 8:00 hasta las 19:00 horas ininterrumpidamente.
- y los viernes de 8:00 a 15:00 horas.

En el mes de noviembre nos vimos obligados a reducir el horario de atención al público del Departamento Técnico de la Asociación, el cual será restablecido a partir de esta misma fecha y tendrá el mismo horario que el resto de Departamentos de la Asociación.

Esperamos que esta amplitud horaria redunde en beneficio de todos, y que saquéis el máximo partido a ésta, vuestra Asociación.

Sin otro particular y a la espera de haberte sido de utilidad, se despide muy Atentamente

**MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL-GERENTE**